

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 218

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al PEP
efectuó una reasignación de la partida presupuestaria que se le
asigna al Consejo provincial de Becas.

Entró en la Sesión 12/07/2001

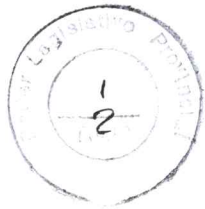
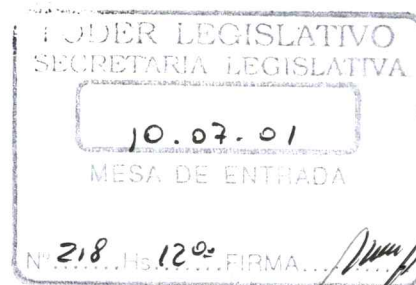
Girado a la Comisión 2 y 4

Nº:

Orden del día Nº:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

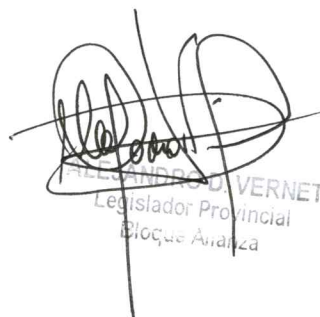
Sr. Presidente:

El Gobierno Provincial, a través del Concejo de Becas en la actualidad otorga a los alumnos que deseen estudiar carreras de nivel universitario, que no se encuentran dentro de la oferta educativa de nuestra Provincia, préstamos a los estudiantes fueguinos que le permitan costear sus estudios.

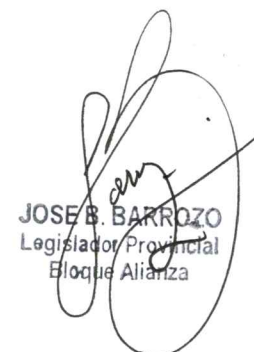
Días atrás el Concejo mencionado anteriormente ha aprobado el listado de postulantes que desean acceder al beneficio de dicho préstamo y el conjunto de alumnos que están en condiciones de renovarlos, surgiendo la dificultad de que se ha incrementado la matrícula evaluada en el presente año y el monto necesario para cubrir la respectiva demanda.

El presente Proyecto persigue como objetivo sanear la problemática planteada anteriormente, mediante la solicitud al Poder Ejecutivo Provincial que efectúe una reasignación de la partida presupuestaria que se le destinada al Concejo Provincial de Becas, con la finalidad de incrementar el presupuesto asignado a los préstamos universitarios en cuestión, teniendo como antecedente el incremento que se le ha efectuado a la partida presupuestaria del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia para el presente ejercicio, el cual es de alrededor del 11 % en relación al año anterior.

Por todo lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la importancia que reviste dicho tema, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



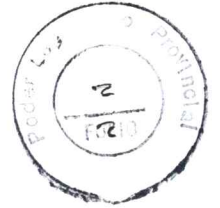
ALEJANDRO J. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza



JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que efectúe una reasignación de la partida presupuestaria que se le destina al Concejo Provincial de Becas, con la finalidad de incrementar el presupuesto asignado a los Préstamos Universitarios que nuestra provincia otorga a los alumnos que cumplen con las condiciones requeridas para acceder a los mismos.

ARTICULO 2°.- De forma.


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza